

ACTA N° 2

De fecha 29/03/2016

Siendo las 15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Funes Patricia, Urresti Marcelo, Petracci Mónica, De Luca Miguel, Castronovo Raquel, Cieza Daniel y López Andrea. Por el **Claustro de Graduados**: Levy Elías Guillermo, Brancoli Diego, y Seghezso Gabriela. Por el **Claustro de Estudiantes**: Cao Matías Agustín, Riquelme Diego Javier, Achigar Sofía y Saavedra Ríos Carla María Julieta.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 29 de marzo de 2016.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Bueno, tengo acá unos proyectos presentados para ser tratados sobre tablas, paso hacer una breve síntesis para considerar su inclusión en el Orden del Día. El primero de ellos está firmado por consejeros de la mayoría estudiantil y en su único artículo resolutivo plantea, como ya lo hicieron en otros años: *“Adherir a la campaña de donación de sangre a cargo del Servicio de Hemoterapia del Hospital de Pediatría Juan Pedro Garrahan y constituir a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA como punto de colecta.”*

Decano Glenn Postolski: Ponemos a su consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa?... **Lo incluimos.**

Secretario Bulla: El segundo firmado por las Consejeras Castronovo y Funes hacen suya una declaración del cuerpo de docentes de los profesorados de la facultad, que se refieren a un rechazo a medidas tomadas por el actual Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, vinculados al Programa Conectar Igualdad y también algunas otras apreciaciones sobre la nueva política educativa.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El tercero de los que yo tengo es sobre el despido de doscientos cuarenta (240) trabajadores y trabajadoras, debo aclarar que hay que modificar la redacción de esto porque está puesto con arroba que, hasta donde yo sé, la Real Academia Española no ha incorporado a la lengua de Cervantes. Una cosa es defender la igualdad de género y otra destruir nuestra cultura, pero más allá de eso, obviamente es un proyecto que rechaza la política de despidos en la Biblioteca Nacional y exige reincorporación de los trabajadores y trabajadoras cesanteados.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Y acá me incorporaron unos cuantos proyectos más, firmados por, en un caso, los Consejeros Saavedra Ríos y Brancoli que se refiere a la reciente información que se conoció respecto del alejamiento o la desvinculación del Estado argentino de la participación en Telesur, el canal plurinacional que vino desarrollándose en los últimos años, al cual se puede acceder todavía por algunos distribuidores de pago, ya Cablevisión como saben lo ha quitado de su grilla y el propio Ministro Lombardi anunció que el sistema de televisión digital abierta o argentina también lo va a dejar de lado y acá se plantea preocupación y repudio respecto de esta política.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se aprueba, se incluye.**

Secretario Bulla: Otro firmado por Saavedra Ríos y Brancoli se refiere al reciente fallecimiento de la docente, dirigente sindical y ex diputada nacional, María Vicenta “Mary” Sánchez García que se produjo el sábado, creo. Bueno, es una declaración de pesar por esa pérdida.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Los mismos Consejeros Saavedra Ríos y Brancoli, se refiere al próximo aniversario de la conmemoración del 2 de abril, como Día del Veterano y de los Caídos en las Islas Malvinas y es una reivindicación sobre la soberanía nacional sobre esos territorios y algunos otros temas vinculados.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Los mismos Consejeros Saavedra Ríos y Brancoli, repudian dichos del periodista Alfredo Leuco respecto de la necesidad de renovar la dirigencia de organismos de derechos humanos que a él le parece imperioso.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Acá otro proyecto, en este caso firmado por las Consejeras Achigar y Saavedra Ríos, que se refiere a las dos (2) medidas de fuerzas de los gremios de docentes universitarios, que con distinta modalidad pero que coinciden entre hoy y mañana en el marco de nuestra universidad y nuestra facultad en particular.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Y el último, también Achigar y Saavedra Ríos, es un proyecto que se refiere al tema de profesorados y habla de una significativa cantidad de rechazos en las inscripciones a esas materias, particularmente el Profesorado de Sociología.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo votamos para su inclusión. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Empezamos con el Orden del Día entonces...

• **Asuntos Entrados:**

1 - Expediente Nº 8842/2014: Modificación de la Resolución (CD) Nº 2255/16 respecto a la integración de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo Directivo correspondiente al año 2016.

Como ustedes recordarán, aquí mismo los consejeros presentes se incluyeron en las comisiones, había superposición, se hizo una resolución y se le hicieron algunas correcciones en base a los planteos de los propios consejeros, así que bueno, se les entregará una fotocopia... ¿o ya la tienen?, ¡ah!, no... se les entregará una fotocopia de cómo quedaron finalmente eso, se hicieron tres (3) modificaciones.

• **Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo:**

Consejero De Luca: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Si, consejero.

Consejero De Luca: Formular una pregunta: si además la resolución, como la original, también contemplaba alguna modificación respecto del horario de reunión de las comisiones, señalo esto porque en las reuniones de comisión de la semana pasada, con la vicedecana y otros miembros de la Comisión de Concursos y de Enseñanza, habíamos manifestado un cierto consenso en realizarlas en forma sucesivas, como se venían realizando en el bienio pasado y aprovechando la presencia de la Secretaria Académica; en vez de tener un corte en el medio donde ahora se puso la Comisión de Extensión, de hacerlas de forma continuadas. Si los consejeros y las consejeras no tienen inconveniente, mi propuesta es que se vuelva al cronograma de horarios preexistente.

Secretario Bulla: Si, en realidad –lo habíamos hablado el último martes– siempre la Comisión de Extensión tuvo como horario las 15 hs., previo a... que viene, ¿primero Concursos y después Enseñanza?

Consejero anterior: Claro.

Secretario Bulla: ... previo a Concursos, el problema que a veces por la demora lógica en constituirse las comisiones y demás... es más, durante bastante tiempo incluso para facilitar y no generar ese parate, se ha sesionado simultáneamente por un lado Extensión y por el otro lado empezando Concursos, así que no va a haber ningún problema para... porque en todo caso de lo que se trata, como decíamos el otro día, que los consejeros no sólo vengan sino que se queden y hagan su trabajo. Así que sí, no hay ningún problema: Extensión a las 15 hs. y...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, Enseñanza a las 17 o al término de Concursos... al término de Concursos. A veces Concursos tiene muchos expedientes o tiene algún expediente muy discutido, a veces termina más rápido.

• Resoluciones Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:

1 - Expediente N° 16337/2014:

Resolución (DAR) N° 1686/2016:

Dar de baja, a partir del 15 de marzo de 2016 a la Profesora Alenka MEREÑUK en el cargo de Profesora Adjunta sustituta, con dedicación parcial en la asignatura *“Problemas Sociales Argentinos”* de la carrera de Trabajo Social, por finalización de la licencia sin goce de haberes de la licenciada Ana Josefina ARIAS.

Resolución (DAR) N° 1687/2016:

Limitar, a partir del 15 de marzo de 2016 la licencia sin goce de haberes a la licenciada Ana Josefina ARIAS, en el cargo de Profesora Adjunta regular con dedicación parcial en la asignatura *“Problemas Sociales Argentinos”* de la carrera de Trabajo Social, por finalización de su licencia sin goce de haberes.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 50868/2015:

Resolución (DAR) N° 1670/2016:

Dar de baja, a partir del 2 de marzo de 2016 a la licenciada Luciana POLISCHUK en el cargo de Ayudante de Primera sustituta, con dedicación parcial en la asignatura *“Sistemas Políticos Comparados”* de la carrera de Ciencia Política, por finalización de la licencia sin goce de haberes de la licenciada Claudia Inés PEREYRA.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Dictámenes de Comisiones

Comisión de Investigación y Posgrado:

1 - Expediente N° 92967/2015:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Florencia MEDICI; designación del Dr. Damián Tupac PANIGO como Consejero de Estudios y requerir a la interesada la realización de dos (2) créditos de Seminarios de Doctorado en Taller de Tesis II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Si, voy a proponer el tratamiento y la aprobación de los puntos N° 2 al N° 4 y N° 6 al N° 9, por tratarse de realización de créditos de seminarios, por los aspirantes al doctorado; por el nombramiento de director, codirector y plan de tesis. El N° 5 se trata de otra cosa, así que lo dejamos por el momento afuera.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación de los puntos N° 2 al N° 4 y del N° 6 al N° 9. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

2 - Expediente N° 92969/2015:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 16127/2016:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 16125/2016:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y designar a los profesores listados en dicho Anexo como directores o codirectores según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 92966/2015:

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 16117/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 16113/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 16118/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores consignados en el Anexo I del proyecto de resolución como codirectores, según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla: Entonces, corresponde tratar el punto N° 5.

5 - Expediente N° 16102/2016:

Solicitud de dejar sin efecto lo solicitado en el Artículo 2° de la Resolución (CD) N° 1927/15 y designar al Dr. Fernando MURILLO como Consejero de Estudios de María Romina LAGROTTERIA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 16121/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Natalia ROME como directora de la tesis doctoral de Silvia HERNÁNDEZ y modificación del Artículo 8° de la Resolución (CS) N° 1140/14.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 92964/2015:

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por Silvia Hernández.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Los puntos N° 12 y N° 13 son solicitudes de aprobación de la prórroga para defensas de tesis. Solamente para conocimiento de los consejeros, todos estos puntos han sido

tratados por dos (2) Comisiones: la Comisión de Doctorado y la Comisión de investigación, en ambos casos con vistos buenos.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueban.**

12 - Expediente N° 92968/2015:

Solicitud de aprobación de la prórroga para las defensas de tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 16129/2016:

Solicitud de aprobación de la prórroga para las defensas de tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

14 - Expediente N° 16103/2016:

Solicitud de aprobación de la prórroga excepcional de vencimiento de regularidad de la Lic. Cora ARIAS hasta el 30 de abril de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Pensé que me ganaba de mano la vicedecana pero voy a aprovechar, pero en el mismo sentido que lo propuesto en anteriores puntos por la vicedecana y atento a que tenemos un extenso orden del día y unos cuantos puntos tienen despacho unánime de la Comisión, propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 15 al N° 18, que son relativos a nóminas de jurados para evaluación de tesis; también de los puntos N° 19 a N° 30, relativos a informes de actividades desarrolladas por distintos docentes de la facultad; de los puntos N° 31 a N° 37, relativos a subsidios de viaje por pasantía y del N° 38 al N° 46, que son solicitudes de admisión de investigadores a distintos institutos y centros de la facultad...

(El decano realiza una pregunta pero habla lejos del micrófono y no se escucha)

... N° 36 y N° 37 son readmisiones, podrían ser también tratados... perdón, N° 35, N° 36 y N° 37, podrían ser también tratados de la misma forma.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el tratamiento conjunto desde el punto N° 15, con las diversas aclaraciones, hasta el punto N° 31, si no estoy equivocado...

Secretario Bulla: No, al N° 46... del N° 15 al N° 46 inclusive.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

15 - Expediente N° 4647/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo "*La diferenciación de la fuerza de trabajo y su expresión en América Latina. Evidencias en la Argentina de la posconvertibilidad*" realizada por Facundo Martín LASTRA y dirigida por el Dr. Damián KENNEDY, según el siguiente detalle: Profs. Julieta VERA, Julio FABRIS y Luisa IÑIGO como jurados titulares, y Profs. Pablo PÉREZ, Agustín SALVIA y Juliana PERSIA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 4648/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo "*Políticas activas de empleo a nivel local. El caso del servicio público de empleo del municipio de Rosario (2005-2009)*", realizada por Miguel Alejandro ENRIQUE y dirigida por el Dr. Julio NEFFA, según el siguiente detalle: Profs. Oscar MADDOERY, Luis CASTILLO MARÍN y Cecilia SENÉN GONZÁLEZ como jurados titulares, y Profs. Pablo PÉREZ, Demian PANIGO y Gioza SUAZÚA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 8391/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo "*Construcción y reconstrucción del contrato psicológico. El caso de un Programa de Jóvenes Profesionales 2005*", realizada por Melisa Inés OLZA y dirigida por el Dr. Mario POY, según el siguiente detalle: Profs. Diego SZLECHTER, Marcela ZANGARO y Liliana FERRARI como jurados titulares, y Profs. Jorge WALTER, Claudia JACINTO y Ana MIRANDA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 8390/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo "*Procesos de marginalización e identidad social: semejanzas y distinciones en la construcción de las posiciones de clase. El mundo del trabajo para perceptores, miembros de movimientos de trabajadores desocupados, y trabajadores marginalizados del sur del conurbano bonaerense (2010-2014)*", realizada por Ariel Hernán FARÍAS y dirigido por la Dra. María MANEIRO, según el siguiente detalle: Profs. Verónica MACEIRA, Malena HOPP y Pablo DALLE como jurados titulares, y Profs. Ana MIRANDA, Leticia FERNÁNDEZ BERDAGUER y Pablo PÉREZ como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 8890/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Verónica GIORDANO durante el año 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 89484/2015:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Profesor Hernán MARTURET durante el período 2013-2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 89480/2015:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Profesor Javier Pablo HERMO durante el período 2014-2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 89913/2015:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Javier BENYO durante el período agosto de 2014 - agosto de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 89483/2015:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora María Felicitas ELIAS durante el período agosto de 2014- agosto de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 8889/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Claudio Fabián CENTOCHI durante el período enero de 2014-diciembre de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 6224/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Clarisa Lorena MARTINEZ durante el período 2014-2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 6219/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Alicia MENDEZ durante el período marzo-diciembre de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 14621/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Prof. Héctor PALOMINO durante el período 2009-2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 14635/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Prof. Perla ARONSON durante el período 2014-2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 14627/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Prof. Luis GARCÍA FANLO durante el año 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 14624/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Zulema MARZORATI durante el año 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 40932/2015:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje por pasantía breve presentada por el Prof. Ricardo CICERCHIA para asistir, en carácter de investigador invitado, a la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, en la ciudad de Barcelona, España, desde el 15 de enero hasta el 25 de febrero de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 84071/2015:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje por pasantía breve presentada por la Lic. Lara GOYBURU para asistir, en carácter de investigadora visitante, a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en la ciudad de Salamanca, España, desde el 2 de mayo hasta el 1 de julio de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 12368/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentada por la Prof. Claudia UHART para asistir, en carácter de expositora, al Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 29 de marzo hasta el 2 de abril de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34 - Expediente N° 12360/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentada por la Dra. María Mercedes LISKA para asistir, en carácter de expositora y coordinadora de simposio, al XII Congreso de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular – Rama Latinoamericana, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 7 al 11 de marzo de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

35 - Expediente N° 7365/2016:

Solicitud de aprobación de la readmisión del Lic. Sebastián ACKERMAN como alumno regular de la Maestría en Periodismo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

36 - Expediente N° 7362/2016:

Solicitud de aprobación de la readmisión del Lic. Roberto OLIVIERI PINTO como alumno regular de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo, y reconocer por equivalencia materias aprobadas con el Plan de Estudios Resolución (CS) N° 2806/04.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

37 - Expediente N° 7360/2016:

Solicitud de aprobación de la readmisión del Lic. Carlos RODRÍGUEZ ESPERON como alumno regular de la Maestría en Periodismo, y reconocer por equivalencia una materia aprobada con el Plan de Estudios Resolución (CS) N° 2806/04.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

38 - Expediente N° 13298/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión del Prof. Miguel Ángel FORTE como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

39 - Expediente N° 13299/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Fernando RAMÍREZ LLORENS como Investigador Visitante del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

40 - Expediente N° 13296/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Ignacio VILLAGRAN como Investigador Visitante del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

41 - Expediente N° 13291/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Emilio AYOS como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Salud y Población.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

42 - Expediente N° 13293/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Jéssica PLA como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Estudios Laborales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

43 - Expediente N° 13297/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. María Dolores ROCCA RIVAROLA como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Teoría Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

44 - Expediente N° 90687/2015:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Prof. María José ROSSI como investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

45 - Expediente N° 90686/2015:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Luciana GHIOTTO como investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

46 - Expediente N° 86254/2015:

Solicitud de aprobación de la admisión de los investigadores que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, como investigadores del Centro de Estudios en Ciudadanía, Estado y Asuntos Políticos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

47 - Expediente N° 8886/2016:

Solicitud de aprobación de la renovación de los nombramientos, sin modificaciones, de los auxiliares docentes adscriptos al Instituto de Investigaciones Gino Germani, desde el 1º de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

48 - Expediente N° 8887/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones ad honorem de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

49 - Expediente N° 8883/2016:

Solicitud de aprobación de una designación ad honorem de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

50 - Expediente N° 8888/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones con renta de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

51 - Expediente N° 8877/2016:

Solicitud de aprobación de designaciones ad honorem por baja de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

52 - Expediente N° 8880/2016:

Solicitud de aprobación de altas por bajas con renta de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

53 - Expediente N° 6226/2016:

Solicitud de aprobación de la renovación de designaciones con renta de personal docente del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

54 - Expediente N° 12118/2016:

Solicitud de aprobación de la creación de la Comisión evaluadora interviniente en el concurso público y abierto de designación de subsidios del Programa Fondo Semilla para el Fomento de la Investigación de Posgrado y designación de los miembros de la Comisión Evaluadora: Dra. M. Mercedes DI VIRGILIO, Raquel CASTRONOVO, Daniel GIORGETTI, Sergio DE PIERO, Patricia FUNES, María Pía LOPEZ y Ricardo FORSTER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Me voy a abstener por obvias razones.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? se deja constancia de las abstenciones de las profesoras Castronovo y Funes. **Se aprueba.**

Consejero De Luca: Pido la palabra... es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 55 a N° 63, por tratarse de propuestas de designación de nóminas docentes para diferentes cursos de maestrías y programas de actualización, todos ellos con dictamen unánime de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 55 a N° 63. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

55 - Expediente N° 17414/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de asignaturas del primer cuatrimestre de la Maestría en Comunicación y Cultura.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

56 - Expediente N° 17410/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de asignaturas del año 2016 de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

57 - Expediente N° 15988/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de asignaturas del año 2016 de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

58 - Expediente N° 16459/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de asignaturas del año 2016 de la Maestría en Políticas Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

59 - Expediente N° 17413/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de asignaturas del primer cuatrimestre de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

60 - Expediente N° 17412/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de asignaturas del primer cuatrimestre de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

61 - Expediente N° 5133/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de asignaturas del primer y segundo cuatrimestre de la Maestría en Periodismo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

62 - Expediente N° 7370/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de asignaturas del primer bimestre del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

63 - Expediente N° 15991/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de asignaturas del año 2016 del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

64 - Expediente N° 16076/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Lidia Raquel CASTRONOVO como Directora de la Maestría en Políticas Sociales para la Cohorte 2016-2017, a partir del 1º de marzo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Con la abstención de la profesora, vamos a poner en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

65 - Expediente N° 7384/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de los Profs. Sergio REK y Hugo BIONDI como Coordinadores Académicos del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo y estipular sus Honorarios.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

66 - Expediente N° 17773/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de las autoridades académicas de las Maestrías que se detallan en el proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

67 - Expediente N° 17351/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Silvia ELIZALDE como Directora del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades; y de las Dras. Carolina JUSTO VON LURZER y Carolina SPATARO como secretarias académicas de dicho programa.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

68 - Expediente N° 16123/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de docentes encargados del dictado de los Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero De Luca: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 69 a N° 77 de esta Comisión, por tratarse de presupuestos para las diferentes maestrías de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 69 al N° 77. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

69 - Expediente N° 16075/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Intervención Social para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

70 - Expediente N° 16078/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

71 - Expediente N° 16086/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

72 - Expediente N° 17772/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Gobierno para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

73 - Expediente N° 5134/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Periodismo para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

74 - Expediente N° 16082/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Políticas Sociales para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

75 - Expediente N° 16081/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Teoría Política y Social para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

76 - Expediente N° 16089/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Comunicación y Cultura para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

77 - Expediente N° 16083/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

78 - Expediente N° 7368/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

79 - Expediente N° 17348/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades para el año 2016 que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

80 - Expediente N° 16465/2016:

Establecer que todas las deudas de los estudiantes de maestrías, carreras de especialización, programas de actualización y cursos de perfeccionamiento de un período lectivo vencido se actualicen automáticamente a los valores de pagos vigentes del año en curso.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

81 - Expediente N° 17692/2016:

Solicitud de aprobación de la modificación del Plan de Estudios del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

82 - Expediente N° 6212/2016:

Solicitud de acreditación de los proyectos detallados en el Anexo I, como proyectos del Programa Grupos de Investigación en Grado de la carrera de Trabajo Social, por el período 2015/2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Concursos:

Consejero De Luca: Pido la palabra. Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 5 y N° 7 de esta Comisión, por tratarse de dictámenes unánimes del jurado

que cuentan con el dictamen unánime de las respectivas Comisiones, haciendo la aclaración, la salvedad, de que hay que consignar los votos que obtengan cada uno, ¿si no hay inconvenientes?

Decano Glenn Postolski: Me parece muy bien. Tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos del N° 1 al N° 5 y el N° 7, ¿por la afirmativa? les pedimos por favor que todos levanten la mano porque hay que contar, todos los miembros presentes...

Secretario Bulla: Catorce (14) votos afirmativos.

Decano Glenn Postolski: Se aprueba.

1 - Expediente N° 35936/2013:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura *“Metodología y Técnicas de la Investigación Social”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Daniel Ernesto MECCIA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 243315/2012:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura *“Derechos del Trabajo I”* de la carrera de Relaciones del Trabajo, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Roberto POMPA como Profesor Regular Plenario por recomendación del jurado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 24522/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura *“Relaciones Internacionales”* de la carrera de Ciencia Política, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Mariana VAZQUEZ en dicho cargo.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 2057066/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura *“Economía”* de la carrera de Ciencia Política, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Claudio IGLESIAS en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 35938/2013:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura *“Metodología y Técnicas de la Investigación Social”* de la carrera de

Ciencias de la Comunicación Social, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de María Mercedes DI VIRGILIO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 2067520/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología General*” de la carrera de Sociología, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Pablo BONALDI en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla: Ahora tratamos el punto que quedó sin tratar, el punto N° 6.

6 - Expediente N° 60959/2013:

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Economía Política*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: Titulares: Maximiliano REY, Ricardo César ARONSKIND y Adriana CLEMENTE; Suplentes: Alejandro BARRIOS, Violeta CORREA y Silvana MARTINEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Enseñanza:

Consejero De Luca: Pido la palabra... para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 4, por tratarse de renunciadas presentadas por diferentes docentes de la facultad, todos ellos con dictamen unánime de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 4. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 14606/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el docente Sergio FRIEDMANN a un (1) cargo de Ayudante de 2da Ad Honorem en la asignatura Didáctica Especial y Residencia del Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 7453/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el docente Pablo LOZADA CASTRO en sus cargos de Ayudante de Primera simple y ad honorem en las asignaturas “*Teoría y Derecho Constitucional*” y “*Comportamiento Político y Electoral en América*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 9365/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el docente Hernán Pablo TOPPI en dos (2) cargos de Ayudante Primera ad honorem, en las asignaturas “Sistemas Políticos Comparados” y “Clase Social, Economía, Ideología, Identificación Partidaria, Tradición Electoral y Voto”, de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 9366/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la docente Cecilia DIAZ ISENATH en su cargo de Ayudante de Primera simple en la asignatura “Informática y Sociedad” de la carrera de Ciencia de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero anterior: Pido la palabra... también para poner en consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 5 a N° 11, por tratarse de licencias sin goce de haberes de distintos docentes de la facultad...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, los otros son prórrogas.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano. En el punto N° 8 dice: Solicitud de licencia presentada... no dice “sin goce de haberes”, pero supongo que debe ser una omisión o si no la tratamos de manera separada.

Consejero anterior: Es sin goce de haberes...

Consejera Funes: ¿Es sin goce?, bueno, falta agregar “sin goce de haberes” en el punto N° 8.

Decano Glenn Postolski: Entonces, tratamiento conjunto del N° 5 al N° 11... lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

5 - Expediente N° 12975/2016:

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Mónica VIGLIZZO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Metodología II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 18288/2016:

Solicitud de licencia sin goce de haberes del docente Miguel Ángel SORBELLO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “Metodología III”, de la carrera de Trabajo Social

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 8875/2016:

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la profesora Rocío ANNUNZIATA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *“Teoría Política y Contemporánea”* de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 7450/2016:

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Paula CLERICI en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la asignatura *“Análisis Político: Conflicto y Cooperación en Latinoamérica”* de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 6210/2016:

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Mg. Daniela SLIPAK en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial en la asignatura *“Teoría Política y Contemporánea”* de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 4262/2016:

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Silvia MENDEZ en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple, en la asignatura *“Teoría y Prácticas de la Comunicación I”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 11773/2016:

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente María Esther ESPELE en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación parcial, en la asignatura *“Psicología Social”* de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero De Luca: Pido la palabras, idéntico pedido respecto de los puntos N° 12 a N° 14, en este caso son prórrogas de licencias sin goce de haberes... ¿y el N° 15? también sí...

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración del N° 12 al N° 15. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

12 - Expediente N° 28022/2015:

Solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Sergio Aníbal RAMOS, en su cargo de Ayudante Primera regular con dedicación parcial, en la asignatura *“Semiótica de los Medios I”*, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 5897/2013:

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la docente Mariana CARO SOLIS en sus dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación

simple en las asignaturas “Sociología Política” y “Fundamentos de la Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 66362/2015:

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Profesora Claudia DANANI en el cargo de Prof. Titular Regular con dedicación parcial en la asignatura “Política Social” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 10094/2013:

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la docente Lida MIRANDA en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Historia Social General” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

16 - Expediente N° 16329/2016 Cuerpos I al III:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del informe anual de materias optativas correspondiente al Ciclo lectivo 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

17 - Expediente N° 36252/2015:

Solicitud de reconocimiento de aprobación de la asignatura “Sociología” del Ciclo Básico Común para el alumno Guillermo Alberto D’Urso levantando la correlatividad de las asignaturas correspondientes a la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

18 - Expediente N° 16958/2016:

Solicitud de realización de un informe sobre las inscripciones y la asignación de materias del primer cuatrimestre 2016.

La Comisión aconseja aprobar el informe presentado.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Si bien, bueno, en la Comisión la semana pasada, la Subsecretaría Académica trajo un informe parcial que era lo que habíamos presentado la primera sesión del Consejo, a mí me gustaría poder seguir tratando un poco este tema porque justamente como es un informe parcial y hubo algunos otros inconvenientes que se sumaron a lo que planteamos hace dos (2) semanas, quisiera saber si se puede en este punto poder más que nada profundizarlo, a pesar de este informe que ya lo hemos visto y lo hemos aprobado en la Comisión porque hubo, como lo veníamos dialogando faltaba todavía el período de reclamos, faltaba cerrar el tercer llamado y el período de reclamos y hubo otros inconvenientes que sumaron, que tiene que ver justamente con esta semana de reclamos que fue el fin de semana largo, donde hubo una caída del sistema varios días y muchos compañeros no pudieron registrar estos reclamos que veníamos planteando y tratando de llevar adelante individualmente o particularmente; hubo compañeros que no pudieron efectuar el reclamo el fin de semana, más que nada consultar y aprovechar que está presente el Subsecretario para preguntar a ver de qué manera se piensa resolver estos reclamos que no pudieron efectuarse durante el fin de semana, si lo tenían en cuenta, si se pensó al respecto porque a nosotros también nos preocupa eso, nosotros sabemos que hay un esfuerzo de varias organizaciones estudiantiles por tratar de canalizar reclamos individuales, pero también sabemos que no es la solución porque en realidad, como ya lo veníamos planteando, todos los años sucede de que quedan reclamos por fuera y se tratan de canalizar particularmente pero no es la solución concreta, la solución es buscar una solución colectiva a esto. Nosotros habíamos planteado el proyecto de veedores estudiantiles que fue rechazado el año pasado y que este año también, como se habló la sesión pasada, pareciera haber una negativa de volver a tratarlo, no así en la Comisión anterior que, según el Subsecretario, estaría dispuesto a volver a verlo, pero bueno, realmente quisiera saber de qué manera se puede solucionar esto porque todavía, como comentaba, hay compañeros están sin materias para cursar y hace tres (3) semanas que empezaron las clases.

Decano Glenn Postolski: A ver, si te parece, le damos la palabra a Emanuel Porcelli para que amplíe lo que él habló en la Comisión.

Subsecretario de Gestión Académica, Lic. Emanuel Porcelli: Bueno, ¡buenas tardes a todos!, soy Emanuel Porcelli, Subsecretario de Gestión Académica. Le pedí al Subsecretario de Sistemas, Pablo Recasens, quien no lo conoce, que viniera también para chequear algunos de los planteos que hacen porque desde la Subsecretaría al día de hoy tenemos alrededor de mil (1000) reclamos que se presentaron por las vías institucionales, que el personal de Alumnos está trabajando en resolverlos, en esta semana... ya hay algunos resueltos pero se irán respondiendo en el transcurso de esta semana y posiblemente principios de la próxima, sin embargo, me lo acaba de confirmar el Subsecretario, no hubo ningún problema de caída del sistema Guaraní durante ninguno de los cuatro (4) días, nosotros estuvimos monitoreándolo y me llamaba la atención cuando hiciste el planteo, por eso le pedí que viniera para chequearlo porque uno puede estar equivocado, me está diciendo que no hubo ningún inconveniente.

Sin embargo, nosotros desde la Oficina de Alumnos y desde la ventanilla, primero se trata que... yo comparto que los problemas y los reclamos no se tiene que tratar individualmente, se tienen que tratar en principio por las vías institucionales y por eso, cada vez que me encontré con ustedes o con otras agrupaciones incluso con las direcciones de carrera, les pedí que en todos los casos presenten los reclamos por las vías institucionales que es vía Guaraní. Más allá de eso, algunas carreras o algunas organizaciones nos acercaron un listado con el cual nosotros trabajaremos y más allá de eso, si se presentan a la ventanilla de Alumnos y el personal puede resolver el caso puntual, lo va a hacer, nuestra idea es que la mayor cantidad de estudiantes puedan cursar en las medidas y en las condiciones mínimas, está claro que no podemos poner en un práctico doscientas (200) personas, en las condiciones que corresponda a una cursada digna, la idea es tratar de que la mayor cantidad de estudiantes puedan resolver sus inconvenientes.

Entonces, les pedimos que aquellos estudiantes que aún no pudieron por alguna cuestión realizar el reclamo por las vías institucionales, se acerquen a la ventanilla del Departamento.

Consejera Achigar: Señor Decano, pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Si, consejera.

Consejera Achigar: ... para mi compañero Walter (Koppmann), suplente.

Consejero Suplente, Walter Koppmann (no forma parte del pleno): Si, ¡qué tal!, bueno, yo la semana pasada, la antepasada en realidad, había intervenido en relación a los profesados y nosotros trajimos el día de hoy un empadronamiento parcial, no completo, pero sí parcial, de cuarenta y dos (42) compañeros que se han inscripto, en muchos casos con más de una (1) materia, dado que el profesado de Sociología son dos (2) materias correlativas –Pedagogía y Didáctica– y luego una tercera que son las Prácticas, pero que... sólo basta como un botón de muestra, para mostrar que este problema al cual vos estabas haciendo alusión recién, que tiene que ver con la saturación de las comisiones, la saturación de los prácticos, lo cual es insano, indigno y toda una serie de adjetivos, en el profesado se da de hecho porque efectivamente los docentes, frente a que los cursos están rebalsados, están saturadas las inscripciones, están...

Decano Glenn Postolski: Consejero, hay un proyecto sobre tablas que habla de ese tema...

Consejero Koppmann: Exactamente...

Decano Glenn Postolski: ¿Por qué no esperamos al proyecto sobre tablas para hablar de ese tema?

Consejero Koppmann: ... ya que intervenía el Subsecretario, quería volver a colocar el tema...

Decano Glenn Postolski: Entonces, cerramos el proyecto sobre tablas, lo dejamos de lado...

Consejero Koppmann: ... no, no, si tiene algo para decir significativo sería interesante, si no que se abra un debate hacia todo el pleno donde efectivamente quizás algunos de los integrantes puedan aportar algún tipo de solución en ese sentido, nosotros en el proyecto sí contemplamos una solución en ese punto que pasa por designar a los docentes correspondientes con renta, abrir comisiones, franjas horarias y que de esa forma se regularice la situación o incluso, proponemos sencillamente que se lo deje cursar en forma regular y no de forma irregular como está sucediendo actualmente... miren, tenemos la firma incluso de una docente de la materia Pedagogía, que no se ha podido inscribir a las Prácticas de Enseñanza.

Yo solamente eso, dejamos presentado el proyecto sobre tablas para que pueda ser discutido por el pleno y si el Subsecretario Brancoli tiene algo para acotar...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Porcelli...

Consejero Koppmann: ... al Subsecretario que se sienta aludido por mi intervención y que tenga algo que decir al respecto, puede efectivamente intervenir e iluminarnos o no el panorama con respecto a los profesorados, que en el caso puntual del profesorado de Sociología es particularmente... bueno, calamitoso.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Si, para intentar más que nada avanzar y ver que podemos concretar porque más allá de las cuestiones particulares de las demandas actuales, a nosotros lo que nos preocupa y nos interesa es tratar de planificar solución a estos problemas como decía de forma colectiva para otra inscripciones también, para otros cuatrimestres porque si no, vamos a continuar en esta misma lógica de que las organizaciones estudiantiles terminamos canalizando las demandas particulares de los estudiantes a la hora de las inscripciones, cosa que ya es sistemática todos los cuatrimestres y que nos gustaría plantear una solución al respecto.

Como decía anteriormente, como nuestro proyecto que tiene la intención de profundizar sobre esta cuestión no fue tenido en cuenta por el Consejo Directivo, nos gustaría avanzar, habíamos hablado también con la Secretaria para planificar una reunión con respecto al tema de las inscripciones y buscar una solución, a nosotros nos gustaría tener un acceso a la información de qué pasa en cada caso de que la materia no es asignada al estudiante, cuál es el criterio que se tiene porque eso si bien en el informe está planteado de manera general, no tenemos los casos

particulares para que cada estudiante sepa por qué no le asignan una materia, cuál es la razón por la cual...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Subsecretario Porcelli: Eso existe ya antes de mi gestión, creo que fue durante la gestión del Subsecretario Lewin y no sé si antes también, en la página web se cuelgan listados de asignados y no asignados y en el no asignados, figuran los motivos por los cuales al estudiante no se le asignó la materia. Lo que hicimos en el informe, la semana pasada, es un resumen por supuesto, está en el expediente por qué motivo no son asignados: por falta de cupo, por tope de materia, por comisión cerrada, ahora, ese informe de cada uno de los estudiantes lo tienen los estudiantes en un excel que se cuelga cuando finaliza cada una de las instancias de inscripción en la página web de la facultad, esto se viene haciendo hace varios años, eso existe hoy por hoy.

Consejero Riquelme: Continuando entonces con esa información que estaría entonces disponible, a nosotros lo que nos gustaría es poder buscar... lo que estamos ya realizando nosotros, más allá del Consejo, es un informe por nuestra parte teniendo en cuenta toda esta información que está dando vueltas de este año y de otros años pasados, para justamente poder aportar una solución a futuro, por eso nos gustaría realmente que se concrete una reunión y poder realmente ver de que manera nosotros como estudiantes, como consejeros, podemos tener acceso a otra información para poder justamente planificar medidas resolutivas en próximas inscripciones.

Y por lo pronto, bueno, tener la respuesta de estos reclamos actuales lo más pronto posible, sinceramente hemos tenido problemas con el sistema, tal vez plantean ahora que no, pero hubo varios casos de compañeros, no sé si es que el sistema se satura en algún momento o puede llegar a pasar algo de eso, pero hubo casos de que no se pudieron realizar los reclamos, por eso quedaron por fuera, es decir, hay reclamos que no están hechos por sistema, que no se hicieron tampoco todavía por ventanilla y que son los que se están tal vez recolectando particularmente. Así que bueno, me gustaría no sé si ahora pero cuando termine el Consejo...

Decano Glenn Postolski: Bueno, estaría de acuerdo que tiene que haber una reunión, la Secretaria Bertolotto no va a tener ningún inconveniente en reunirse con el Centro de Estudiantes.

Ponemos a consideración la aprobación del informe, tal lo recomendado por la Comisión. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

19 - Expediente N° 63421/2013:

Solicitud de modificación del Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 5267 de aprobación del régimen de correlatividades especiales para estudiantes de la carrera de Trabajo

Social que hayan optado por el cambio de plan de estudios y de modificación de correlatividades especiales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** Que se ponga el año...

Secretario Bulla: El año apropiado.

20 - Expediente N° 17793/2016:

Solicitud de reconocimiento de materias equivalentes en los planes de estudio de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

21 - Expediente N° 9538/2016:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones correspondientes al Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero De Luca: Perdón, en el punto N° 21, gracias por la acotación de la Consejera Seghezze, sería prudente mencionar a qué profesorados estamos haciendo...

Decano Glenn Postolski: Me parece que es en general...

Consejero De Luca: En general... a los profesorados...

Decano Glenn Postolski: A los profesorados. En vez de al Profesorado, debería decir los profesorados.

Secretario Bulla:

22 - Expediente N° 17098/2016:

Solicitud de aprobación de la prórroga de los cargos docentes interinos de las cinco (5) carreras, Departamento de Idiomas y cátedra Pérez Esquivel.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano. Está mal escrito Pérez Esquivel, la parte de Esquivel está mal escrita nuevamente, así que voy a pedir, por favor o que se ponga el nombre de la cátedra que es de Derechos Humanos y Cultura para la Paz o bien que se consigne bien el apellido del Premio Nóbel de la Paz si es posible. Muchas gracias.

Secretario Bulla:

23 - Expediente N° 9539/2016:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones correspondientes al Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

24 - Expediente N° 17369/2016 Cuerpo I y II:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica, a excepción de Pablo Miotti, fojas 282, que se aconseja aprobar su designación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

25 - Expediente N° 11322/2016:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones correspondientes a la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

26 - Expediente N° 17796/2016:

Solicitud de prórroga de designación del Lic. Rubén ROJAS BREU como profesor contratado con categoría equivalente a adjunto con dedicación parcial, para desarrollar tareas docentes en la asignatura "Teoría y Comportamiento

Organizacional” de la carrera de Relaciones del Trabajo, desde el 1º de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente N° 9007/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de prácticas preprofesionales entre la Fundación Par y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 16956/2016:

Solicitud de rechazo del Decreto de Necesidad y Urgencia 267/2015 por el cual se modifica la ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, y expresar su preocupación por la amenaza de concentración mediática y la necesidad de preservar la pluralidad de voces y la libertad de expresión.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 16951/2016:

Solicitud de repudio de los hechos de violencia producidos contra las locales y militantes de La Cámpora y Nuevo Encuentro.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 16955/2016:

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para el XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia a desarrollarse entre el 12 y el 15 de setiembre en la Universidad de Rosario, Rosario, Santa Fe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 16944/2016:

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para las IIIº Jornadas de Ciencia Política del Litoral a desarrollarse el 19 y 20 de mayo de 2016 en la Universidad del Litoral, ciudad de Santa Fe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 17633/2016:

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para las IIIº Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe "América Latina: escenarios en disputa a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2016, organizadas por el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

7 - Expediente N° 18193/2016

Solicitud de aprobación del Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias para el año 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

8 - Expediente N° 18779/2016

Solicitud de aprobación del rechazo al protocolo antipiquetes.

La Comisión aconseja aprobar el Artículo 1º y modificar el Artículo 2º de la siguiente forma: Recomendar a la comunidad académica el tratamiento del tema.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, terminamos el Orden del Día, corresponde ahora tratar los casi diez (10) proyectos incorporados sobre tablas.

Bueno, el primero de los proyectos es el que refiere a la adhesión de la facultad a la campaña de donación de sangre, a cargo del Servicio de Hemoterapia del Hospital de Pediatría Juan Garrahan y constituir a la facultad como punto de colecta.

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Cao: –Consejero Cao, por la mayoría estudiantil–. Esto es una iniciativa que no es la primera vez que la planteamos, nosotros desde nuestra agrupación, desde la UES, venimos articulando con la salud pública, específicamente con el Hospital Garrahan hace ya varios años con diferentes campañas de reciclado; planteamos sumarnos a esta campaña que lleva adelante el Servicio de Hemoterapia del hospital donde lo que se plantea es que la facultad sea un centro de acopio y de donaciones de sangre; dura un (1) día, en realidad es media jornada que es que dura la campaña; esto ya lo planteamos en el año 2014, también en 2015, sabemos que el hospital necesita donaciones todo el tiempo, se realizan operaciones, cientos de operaciones todos los días, por eso es que necesita y sale a buscar las donaciones a diferentes instituciones y nuestra idea es que continúe la Facultad de Ciencias Sociales siendo un centro de acopio porque sabemos que somos miles de personas las que pasamos por la facultad diariamente, no sólo estudiantes, también docentes, profesores, no docentes, de hecho el año pasado se acercaron un grupo importante de no docentes a participar junto con los estudiantes, así que, bueno, nuestra idea es que este cuatrimestre también se repita esta campaña, así que la idea es que se resuelva ahora en el pleno del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski: Bueno, si estamos de acuerdo, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Acá figura la fecha...

Consejero Cao: Sería a fines del mes de mayo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Segundo proyecto, es el que refiere a una declaración del cuerpo docente de los profesorados de nuestra facultad, que este proyecto propone que el Consejo Directivo lo haga suyo. Ahora les leo la declaración que no es tan larga, que antes no lo hice:

“Las y los docentes de los cinco (5) profesorados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires –Ciencia Política, Comunicación, Trabajo Social,

Relaciones del Trabajo y Sociología– queremos expresar nuestro más profundo rechazo a las medidas tomadas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, en relación con la cesantía del equipo nacional del Programa Conectar Igualdad, así como de muchos de sus referentes provinciales.

”Las autoridades nacionales han planteado que este programa continuaría pero con modificaciones, entre ellas la de otorgar autonomía a las provincias.

”La provincialización del sistema educativo que comenzó con la dictadura y se profundizó en la década del ’90, impactó negativamente en tanto diferenció aún más la calidad de los circuitos educativos, lo que llevó a profundizar las desigualdades socioeducativas.

”Por el contrario, bregamos por la continuidad de los programas y de sus diferentes modalidades que como Conectar Igualdad, Plan Fines, Promoción de la Lectura u Orquestas Juveniles entre muchos otros, tienen como propósitos fundamentales garantizar la equidad educativa como principio central de justicia social, es decir, adherimos a un Estado presente y educador que promueva la soberanía pedagógica, llegando a las zonas y sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración. ¿Por la positiva?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El tercero de los proyectos, es el referido a los despidos masivos de trabajadores y trabajadoras de la Biblioteca Nacional. Leo los considerandos que antes no los leí:

“CONSIDERANDO,

”Que la Biblioteca Nacional es una institución fundamental de la cultura del país;

”Que en los últimos años la Biblioteca Nacional ha preservado, acrecentado, informatizado, catalogado, difundido su patrimonio, aumentado sustantivamente el número de lectores, en una gestión política y bibliotecológica que ha sido reconocida por académicos, intelectuales, profesores, estudiantes, usuarios de las más diversas orientaciones del país y del exterior;

”Que la Biblioteca Nacional se constituyó en espacio de pluralismo y libertad de pensamiento ejemplar: las más variadas manifestaciones de la cultura argentina y universal tuvieron en sus salas un lugar de expresión para la presentación de libros, debates, talleres, congresos, encuentros, seminarios, conferencias;

”Que la Biblioteca Nacional alentó el desarrollo de la investigación producida en Universidades Nacionales y la creación del Museo del Libro y de la Lengua, integrado a la Biblioteca Nacional, asuntos de la mayor pertinencia para nuestra Facultad;

”Que esta Facultad ha firmado convenios específicos con la Biblioteca Nacional que han favorecido trabajos conjuntos de investigación y de difusión del conocimiento de la Universidad Pública;

”Que los trabajadores y trabajadoras despedidos, con saberes y formaciones específicas, fueron los artífices de la puesta en valor de una Biblioteca Nacional que es una

referencia en la región, bajo la dirección de Horacio González, profesor de esta casa y reconocido intelectual de nuestro país;

"Que los despidos amenazan directamente ese proceso virtuoso de modernización bibliotecológica y debate plural de ideas;

*"LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES*

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Rechazar enérgicamente los despidos de la Biblioteca Nacional.

"Artículo 2° - Exigir al Ministro de Cultura de la Nación la inmediata reincorporación de los trabajadores y trabajadoras a sus puestos de trabajo.

"Artículo 3° - Repudiar la presencia policial y los actos de intimidación a los trabajadores y trabajadoras de la Biblioteca Nacional."

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Cuarto proyecto, leo los considerandos, es el referido a la desvinculación del Estado nacional argentino de Telesur.

"CONSIDERANDO,

"Que es el único canal de noticias internacional que se produce desde América latina;

"Que es importante tener una voz que represente los intereses de nuestro continente que no sea la de los países imperialistas que invisibilizan las luchas de los pueblos de nuestra Región;

"Que el canal busca romper con la hegemonía comunicacional de grandes cadenas, como la CNN, en un intento por cambiar el paradigma de América latina vista por otros, demostrando que existe otra realidad construyendo otra agenda (por ejemplo con la cobertura del intento de golpe en Ecuador al presidente Correa o los despidos y tarifazos que aplica Cambiemos);

"Que con sus aciertos y errores el canal defiende los valores del pluralismo y soberanía cultural y produce contenidos con perspectiva latinoamericana lo cual es fundamental en la batalla cultural contra el neoliberalismo y sus corporaciones mediáticas que instalan el pensamiento único;

"Que los canales públicos deben ser plurales y mostrar las distintas voces respetando a la ciudadanía;

"Que el Estado debe ser garante del derecho a la comunicación e impulsar medidas y acciones y destinar recursos a la promoción de la diversidad y el pluralismo;

"Que la salida del Estado argentino implica que dejaría de ser obligatoria su inclusión en las grillas de los cableoperadores, un ataque a la libertad de expresión y al derecho a la información;

"Que la salida se suma a otras acciones que atentan contra el derecho a la comunicación y la democracia como el DNU que modifica la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, disuelve el Afscsa, la Aftic y crea el Ente Nacional de

Comunicaciones (Enacom) y los despidos de periodistas en medios públicos; y se enmarca en el respaldo que logró de los medios masivos de comunicación produciendo un cerco informativo de protección del gobierno;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Expresar su preocupación y repudio a la salida de Argentina del canal Telesur.

"Artículo 2º - Expresar la necesidad de avanzar en políticas públicas que garanticen la pluralidad de voces."

"Artículo 3º - De forma."

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Proyecto N° 5, es sobre el fallecimiento de la dirigente docente Mary Sánchez –María Vicenta Sánchez García–.

"CONSIDERANDO,

"Que María Vicenta 'Mary' Sánchez militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en la década del '70, trabajó en numerosas campañas alfabetizadoras, fue cesanteada durante la dictadura cívico militar y protagonizó diversas protestas contra el gobierno de facto;

"Que luego de su ardua labor docente en la localidad bonaerense de La Matanza, llegó a estar al frente de la Confederación Trabajadores de la Educación Argentina (Ctera) desde donde montó la histórica 'Carpa Blanca' frente al Congreso Nacional durante 1003 días entre 1997 y 1999 para manifestar su repudio a las políticas del Gobierno de Carlos Menem en el área de Educación, que ponían en peligro a la Escuela Pública;

"Que fue una de las fundadoras del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (Suteba) y se convirtió en la primera mujer que integró la mesa de conducción de la CGT;

"Que en 2001, siguiendo su militancia peronista, asumió una banca como diputada nacional por la Alianza desde el sector que dirigía el ex vicepresidente Carlos 'Chacho' Alvarez;

"Que Mary Sánchez fue una enorme luchadora por los derechos de las y los trabajadores de la Educación, además de una Escuela Pública Popular y Democrática;

"Que fue una dirigente fundamental en la historia de lucha del movimiento obrero y en particular del sindicalismo docente, sin dejar de mencionar lo querida y respetado por todos sus compañeros;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Declarar su más profundo pesar por el fallecimiento de la docente, dirigente sindical y ex diputada nacional María Vicenta 'Mary' Sánchez García.

"Artículo 2º - De forma."

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Proyecto N° 6, es el referido al tema de Malvinas y el 2 de abril.

"VISTO:

"La conmemoración, el 2 de abril, del Día del Veterano y de los Caídos en las Islas Malvinas;

"La aprobación de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la petición argentina para la demarcación de los alcances de su soberanía en el Atlántico Sur que incluye a las islas Malvinas;

"Que las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son puntos estratégicos claves tanto por sus reservas petrolíferas y pesqueras como por su importancia geopolítica en el Hemisferio Sur, por lo que se constituye a esos territorios en una plataforma de control sobre América Latina y el continente de la Antártida y,

"CONSIDERANDO,

"Que las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Orcadas del Sur pertenecen a la República Argentina;

"Que el Reino Unido se apropió de la soberanía de las islas en 1833 y que esto ha sido objeto de continuas protestas de Argentina y continúa generando la más amplia solidaridad internacional;

"Que la Guerra de Malvinas fue decisión de una Junta Militar deslegitimada, cobarde y manipuladora que envió a miles de jóvenes héroes a morir en manos del imperio, un enemigo tecnológica y militarmente superior;

"Que en los últimos años se llevó adelante una política diplomática activa de reivindicación de la soberanía argentina sobre la Islas por parte del gobierno nacional, países hermanos y organismos internacionales como la CELAC y la UNASUR;

"Que Gran Bretaña sigue ocupando parte de nuestro territorio continuando con prácticas colonialistas desacatando las resoluciones de los organismos internacionales que apoyan los reclamos argentinos y proclaman una solución;

"Que la aprobación de la ONU es un elemento más en nuestra disputa de soberanía y brinda una base sólida para continuar con los reclamos soberanos, y un obstáculo para aquellos que quieren entregar lo nuestro a las potencias imperialistas, y arrodillarse una vez más entregando a nuestro pueblo y nuestra dignidad;

"Que a 200 años de la Declaración de la Independencia resulta una conquista de todo el pueblo argentino, que gracias al trabajo mancomunado entre la ciencia y la política, logró que nuestro territorio se extienda en un 35 % reconociendo explícitamente que las Islas Malvinas son argentinas;

"Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA ha demostrado su compromiso con la causa Malvinas;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Reafirmar la soberanía nacional sobre esos territorios y sobre los recursos naturales de la República Argentina.

"Artículo 2º - Rechazar todos los vestigios colonialistas formales en nuestra América Latina y en cualquier parte del mundo.

"Artículo 3º - Celebrar la aprobación de la ONU.

"Artículo 4º - Recordar a los soldados caídos durante la Guerra de Malvinas y a los ex combatientes que se suicidaron hasta el día de hoy.

"Artículo 5º - De forma."

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...
Se aprueba.

Secretario Bulla: Proyecto N° 7, que es un repudio a dichos del periodista Alfredo Leuco.

"VISTO:

"El ataque del periodista Alfredo Leuco a la política de Derechos Humanos, cristalizado en la nota redactada el pasado viernes 25 de marzo y,

"CONSIDERANDO,

"Que no es nuevo este tipo de ataques, direccionado desde los medios de comunicación, con la intención de deslegitimar la trayectoria y lucha de años de distintos organismos de derechos humanos;

"Que en estas notas se hace manifiesta la intencionalidad de distintos medios en legitimar un discurso que viene a hacer tabla rasa de una de las épocas más oscuras de nuestra historia;

"Que a días de cumplirse los 40 años de la última dictadura cívico militar, y de realizarse las marchas históricas donde año tras año convergen los distintos organismos de derechos humanos, creemos que sugerir renovar dichos organismos es cuanto menos, un acto de provocación;

"Que hace unos días, desde la Facultad, se han realizado una serie de actividades, tales como la entrega de reconocimientos a distintos organismos de derechos humanos, como la realización de la semana de la memoria, con el objetivo de seguir debatiendo y reflexionando sobre esta época de nuestra historia;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Repudiar los dichos del periodista Alfredo Leuco del día viernes 25 en el diario Clarín y denunciar el sistemático ataque a la política de Derechos Humanos por parte de los medios masivos de comunicación.

"Artículo 2º - De forma."

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: De ninguna manera estoy en contra de lo que se dice en ese proyecto de resolución, de declaración de este Consejo Directivo, sin embargo me parece que una resolución de este Consejo contra el periodista Alfredo Leuco le suma unos blasones que no sé si se merece, estoy segura que no, creo que el repudiar esa actitud, si el periodista toma esa actitud y dice: La Facultad de Ciencias Sociales... no solamente va a retomar el tema y lo va a viralizar aún más si no que además, le damos una entidad que particular, personalmente y políticamente me parece que no tiene, pero por supuesto, si la mayoría del Cuerpo cree que es importante ese repudio, por más que serían varios en la lista los repudiabiles en este caso y frente a temas similares a los que aquí se presentan, lo acompañaré.

Consejera Saavedra (habla lejos del micrófono y no se escucha): Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejera...

Consejera Saavedra (habla lejos del micrófono y no se escucha): Estamos de acuerdo en que... (¿) repudiar, se podrían repudiar un montón de notas de opinión desde diciembre de 2015 incluso obviamente antes, pero no podemos dejar de repudiar a un periodista que critica a los organismos de derechos humanos como el CELS, Abuelas y Madres, me parece necesario que este Consejo Directivo que discute todo el tiempo derechos humanos y que los defiende, se pronuncie.

Decano Glenn Postolski: Yo sugeriría, me parece el enfoque de posicionarnos en contra de lo que viene siendo una campaña sistemática desde algunos medios de comunicación, daría cuenta de una forma de establecer una postura de la facultad; me parece que como dijo... también es sólo una opinión, que realzar la figura de un periodista en particular, digo: el sábado fue Leuco, el domingo fue Sirven y siguen, todos tienen otro nombre para agregar, terminaría como pagando por demás, así que no sé si por ahí algún tipo de reescritura del proyecto que lo pondríamos más en la línea de la voluntad de cómo ciertos medios vienen construyendo un ataque no hacia cualquier política de derechos humanos, hacia la política de Memoria, Verdad y Justicia, entonces me parece que yo agregaría ese perfil. Lo que propongo que vaya a la Comisión y lograr en la Comisión una redacción que dé cuenta de eso. ¿Estamos de acuerdo?...
Lo enviamos a la Comisión de Extensión.

Secretario Bulla: Incluso habría que consignar algún encomillado de lo que dijo porque no sé si es tan público y notorio.

Proyecto N° 8, es el que se refiere a las medidas de fuerza de las dos (2) Conadu que son, en un caso, un paro de 48 hs. y el otro de 24 hs., que coinciden entre hoy y mañana.

“CONSIDERANDO,

”Que el gobierno nacional y los gobiernos provinciales están implementando políticas de ajuste que afectan directamente el salario del conjunto de los trabajadores así como particularmente, de los docentes universitarios;

”Que hubo un aumento en las tarifas de los servicios y ya se anunciaron próximos aumentos en el agua, el gas y el transporte;

”Que se proyecta una inflación anualizada de 50 puntos;

”Que el Congreso Nacional está discutiendo un acuerdo con los fondos buitres y el pago millonario de la deuda externa, mientras que el presupuesto de la UBA no alcanza siquiera para pagarle a los docentes, derivando en miles de trabajadores que no cobran un salario;

”Que no hay oferta salarial y en esta situación están más de 130 mil docentes de las universidades nacionales del país;

”Que el gobierno nacional pretende mantener congelados los salarios docentes hasta junio de 2016, siendo que el último incremento fue en noviembre del año pasado;

”Que los trabajadores docentes han presentado tres notas formales a los Ministros de Educación Esteban Bullrich Ocampo y de Hacienda Alfonso De Prat Gay;

”Que el Convenio Colectivo de Trabajo no se aplica en forma plena para los docentes;

”Que la canasta básica familiar hoy día se calcula en \$19.600;

”Que los docentes se vienen movilizand o en todo el país exigiendo por sus condiciones laborales y aumento salarial;

”Que al paro han sido llamados para participar de forma activa las organizaciones del movimiento estudiantil como los centros de estudiantes, donde en el caso del de Filosofía y Letras ya ha votado su participación en la jornada;

”Que la CONADU viene de movilizarse el pasado 15 de marzo y que la CONADU HISTÓRICA entra en la cuarta jornada de paro nacional que arrancó el 16 y 17 de marzo y continuará el 29 y 30 de marzo;

”Que la CONADU HISTÓRICA y la CONADU instalarán una Carpa Docente frente al Ministerio de Educación por el inmediato incremento salarial de entre el 40 y 45 %, el salario para los ad honorem, la vigencia plena del CCT en la UBA y todas las universidades nacionales;

”Que los docentes son un pilar fundamental en la educación;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar el apoyo al paro docente nacional lanzado por la CONADU y CONADU Histórica.

”Artículo 2º - Difundir por los canales institucionales la convocatoria al paro de actividades mediante la declaración central de las federaciones y la cita de mañana durante todo el día frente al Ministerio de Educación.

”Artículo 3º - Exigir al Rectorado y al gobierno nacional la triplicación del presupuesto universitario para la Universidad de Buenos Aires.

"Artículo 4º - De forma."

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Y el último, no por ello menos importante, el noveno, es el que se refiere a los profesorados.

"VISTO:

"La significativa cantidad de rechazos en las inscripciones a las materias del Profesorado, particularmente en la carrera de Sociología y,

"CONSIDERANDO,

"Que el Profesorado supone una de las salidas laborales prioritarias para los graduados de esta casa de estudios;

"Que se trata de carreras caracterizadas por cátedras únicas, en franjas horarias únicas y con comisiones únicas;

"Que, por ende, la resolución del problema implicaría de forma simple la designación de unos pocos docentes para poder suplir la demanda;

"Que en el ínterin los estudiantes se ven forzados a cursar irregularmente la materia, condicionando a la vez al docente a aceptar dicha situación como inexorable;

"Que mediante un pequeño relevamiento un día, en una materia, del Profesorado de Sociología, 42 estudiantes se empadronaron por motivo de haber sido rechazados en la inscripción a una o incluso dos materias;

"Que los Profesorados continúan funcionando en la sede de M. T. de Alvear;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Realizar un relevamiento del conjunto de los Profesorados de la Facultad para saber a ciencia exacta cuál es la situación concreta en cada uno de ellos.

"Artículo 2º - Arbitrar los medios necesarios para la apertura de más comisiones y mayor amplitud horaria mediante la designación de docentes con cargos rentados.

"Artículo 3º - Informar cuáles son los plazos expectables para la mudanza definitiva de los Profesorados a la sede de Constitución."

Decano Glenn Postolski: No sé si quieren hacer alguna –ya intervino antes– aclaración... ¿Emanuel?...

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: Si pide rentas, tiene que pasar a la Comisión de Presupuesto...

Consejera Funes: Ahí hay un conjunto de temas que son imposibles de tratar de manera conjunta, unos que tienen que ver con las rentas, otros que tienen que ver con los espacios del profesorado y el tema de las inscripciones que se habló en el pleno pasado, en las Comisiones y me parece que hoy también y el Subsecretario dio cuenta de los procedimientos y de las maneras y de las formas de solucionar ese tema que legítimamente preocupa a los estudiantes, razón por la cual yo propondría dejar, por ejemplo, el punto que tiene que ver con seguir monitoreando el proceso de las inscripciones para llegar al mejor fin posible respecto de aquellas demandas de los estudiantes y punto.

Consejero Levy: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Levy.

Consejero Levy: Si, me parece que hay cosas que se pueden resolver acá y cosas que no se pueden resolver, por supuesto que acá hablando con Marcelo también, somos de la carrera de Sociología, compartimos totalmente esto y aparte como se planteaba el tema de la docencia y más en estas condiciones que se abren en la Argentina, a partir de la asunción del macrismo, me parece que va a ser cada vez más una salida laboral y quizás habría que replantearse en algún momento el tema de abrir más espacios curriculares para el profesorado, pero no es algo que creo que se pueda resolver en este pleno en este momento, pero sí seguir trabajando; me parece que lo que hicieron los compañeros estudiantes me parece que visibiliza un problema que hay que asumirlo como propio, no solamente es un tema de los estudiantes si no trabajándolo, el espacio que tienen una gran cantidad... que no está relevado tampoco la cantidad de estudiantes que se reciben y que trabajan como docentes como su principal fuente laboral, me parece que es un tema digno para ser mirado, relevado, pero con la seriedad que amerita, ¿no?, saber cuántos son los que quieren seguir la carrera docente, cuántos son los que trabajan cuando se reciben y después ver si la estructura curricular de materias está acorde a esas necesidades, pero me parece que es algo que lo tenemos que trabajar con seriedad y con cierto tiempo, la demanda es legítima.

Consejera Achigar: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejera.

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Para darle la palabra a Walter.

Consejero Suplente Walter Koppmann (no se encuentra formando parte del pleno): – Consejero Walter Koppmann–. Significativamente creo que evidentemente hay dos (2) aspectos: uno si se quiere a más mediano plazo, que tiene que ver efectivamente con lo que señalaba la vicedecana, en función de los plazos de la mudanza y que evidentemente la designación de docentes amerita ciertas mediaciones que quizás no están disponibles aquí y ahora, pero sí aprovechando de hecho la presencia de todos los miembros del pleno y en la

medida en que se trata de una situación con cierta urgencia, yo ya lo mencioné la otra vez, los reclamos... no hay que esperar que aparezcan como reclamos en la medida en que se trate de comisiones únicas que una vez que se saturan no vuelven a ser ofertadas, eso es algo que se sabe y que luego del primer llamado ya se sabía, nosotros lo informamos en la primera sesión del Consejo Directivo del año, lo informamos en la Comisión, hoy trajimos sencillamente el reclamo para mostrar efectivamente, es un reclamo real y concreto y entonces, lo que nos proponemos en este caso y en forma inmediata es por lo menos tener una respuesta institucional de quien corresponde que trate los temas relativos a la oferta académica, que a mi entender podría perfectamente ser dada por el Subsecretario Académico, creo que efectivamente en la respuesta anterior no estaba contenida dicha explicación de forma efectivamente fehaciente, coincido efectivamente con Levy que hay algunos aspectos que ameritan un detalle y una investigación mucho más de fondo, en ese punto es que el proyecto efectivamente plantea entre las resoluciones posibles un relevamiento, pero bueno, efectivamente como la situación –yo la expliqué antes– es que el cuatrimestre ya arrancó, las cursadas están desbordadas y la mitad de esas cursadas se están cursando de forma irregular, someto al debate e insto a que el Subsecretario pueda dar fehacientemente una respuesta sobre el particular, en función de que aquí hay una contradicción puesto que se plantea de una forma quizás no exenta de cinismo que es una aberración o es indigno cursar de una forma tan tumultuosa, pero al mismo tiempo en la medida que se espera que por la vía institucional de los reclamos puntualmente se resuelva esto y en la medida en que tienen que pasar por ciertas mediaciones las designaciones, nuevas comisiones, etc., etc., genera un reclamo inmediato que hace una pronta resolución, en ese punto yo me pregunto en que medida es dable darle la regularidad a estos estudiantes, es decir, que no tengan que esperar hasta el fin del cuatrimestre para inscribirse como libres y de esa forma poder cursar, es una anomalía porque a nuestro entender aquí debieran haber nuevas designaciones, nuevas comisiones, nuevas franjas horarias y una expansión porque yo lo decía plenamente ...(!) y es más que una intuición, es algo que se puede comprobar tácticamente: aquí hay una demanda enorme, por lo menos en Sociología, que no viene de ahora pero que evidentemente se profundiza sobre la base de los temores por la incertidumbre de las becas Conicet, etc., etc., y todo un montón de cosas que los que están en tema pueden conocerlo efectivamente.

Lo que nosotros en todo caso nos preguntamos es cómo se le puede dar una pronta solución, de forma inmediata y si efectivamente el Subsecretario se declara incapaz de poder dar una respuesta en este momento, que de esa forma lo manifieste y cerramos el punto, pasamos a Comisión y lo podemos seguir trabajando, pero esta situación viene ocurriendo cuatrimestre tras cuatrimestre tras cuatrimestre tras cuatrimestre, aquí hay una buena voluntad de los docentes, eso está clarísimo y ha sido probado cuatrimestre tras cuatrimestre en la medida que acceden a hacer cursar de forma irregular a los estudiantes, es horrible estar en un limbo por un cuatrimestre y entonces tenemos estudiantes de clase A y estudiantes de clase Z, hay unos que están inscriptos y hay otros que tienen que esperar a poder inscribirse de forma libre para poder efectivamente acceder a las siguientes materias. Sencillamente eso y bueno, una respuesta o un debate sobre el punto.

Decano Glenn Postolski: Subsecretario...

Consejero Urresti: Puedo sumar una preguntita –Urresti–, ¿cuántos son los estudiantes que están en esa condición?

Decano Glenn Postolski: Acaban de decir cuarenta y dos (42)...

Consejero Suplente Koppmann (no se encuentra formando parte del pleno): Nosotros solamente con el empadronamiento: yendo un día a la materia Pedagogía, relevamos cuarenta y dos (42), pero esas cuarenta y dos (42) personas de carne y hueso tienen pedidos que en muchos casos son dobles, aquí tenemos las firmas, el DNI, nombre y apellido y los “mails”, para mostrar efectivamente que es un reclamo real y en muchos casos se trata de dos (2) materias, Pedagogía y Didáctica, son las dos (2) primeras materias del profesorado, por lo menos en Sociología, que aparecen entrelazadas y que son la puerta de acceso a la tercera...

Decano Glenn Postolski: Yo creo que en una Comisión podrían, entre otras cosas, ver si no hay ofertas similares de los otros profesorados donde pueda existir cupo...

(Hay diálogo generalizado fuera de micrófono)

... lo que pasa que hay una particularidad que el profesorado de Sociología aparece como un estudio casi de posgrado porque para cursarlo hay que tener el título de grado, entonces ahí hay un desfasaje entre... pero...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

¿Consejero o Subsecretario? (no se da a conocer y habla fuera de micrófono, se escucha lejos): Salvo el de Comunicaciones, el resto de los profesorados tiene el mismo esquema, lo que pasa que el de Sociología es previo, está más enganchado a la carrera que el resto de los profesorados, tiene esa particularidad.

Decano Glenn Postolski: Pero yo creo que una Comisión podría dar cuenta de encontrar alguna forma de contemplar la inclusión de esos estudiantes, por ahí no en esas cátedras, en ese profesorado, pero sí en otros que brindan los contenidos de manera similar, pero me parece que forma parte de un estudio que tiene que hacer la Secretaría junto con la Comisión.

Secretaria Académica, Lic. María Bertolotto: Y con la carrera porque como decía el decano y como decía Emanuel (Porcelli), el profesorado de Sociología depende directamente de la carrera de Sociología, que es distinto que los otros profesorados, entonces tiene algunas particularidades distintas; hubo ya una reunión con todos los profesores del profesorado, una cantidad significativa, hará unos quince (15) días, veinte (20), el otro tema es que el lunes, el viernes mejor dicho, están asumiendo los nuevos directores, nosotros en los pedidos que elevamos hoy de Sociología no había pedidos puntuales con el tema del profesorado, así que

bueno, uno de los temas que teníamos en agenda para hablar con los directores de carrera y particularmente con Sociología para ver estas particularidades, es avanzar sobre el tema del profesorado.

Entonces, me parece que en la Comisión nosotros podemos acercar mayor... no hacer relevamientos si no contarles cuál es la situación del profesorado hoy, la cantidad de gente que están cursando, las comisiones porque es lo mismo que con la carrera de grado...

Decano Glenn Postolski (habla fuera de micrófono): Yo la verdad... no lo digo en base a un conocimiento específico y concreto, pero hay ofertas de materias similares en los otros profesorados...

Secretaria Bertolotto: En los otros profesorados...

Decano Glenn Postolski: ... con menos de diez (10) alumnos inscriptos...

Secretaria Bertolotto: Si, exacto...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... por eso digo, yo con eso quería terminar: a partir de esto me parece que lo inmediato es ver la situación de los estudiantes que hoy están afuera y después...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... treinta y dos (32), que es el número...

¿Subsecretario? (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): Reclamos que hoy tenemos sobre el profesorado de Sociología...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretaria Bertolotto: Son treinta y dos (32), nosotros lo que tenemos que buscar es una solución inmediata porque es verdad mientras tanto el cuatrimestre avanza y después poder pensar, insisto, están asumiendo nuevos directores de carrera, pensar porque hoy por hoy el profesorado ha tenido un incremento muy grande, entonces es necesario pensar algunas cosas nuevas para el profesorado, el cuerpo docente está totalmente dispuesto a colaborar, está trabajando, acuden constantemente a las reuniones que se los convoca y con mucho interés en mejorar todo lo que hace a la cursada.

Y acá también, con el tema de las aulas, bueno, el profesorado se está cursando acá, se están acondicionando las aulas para el profesorado, se están instalando cañones para que tengan fijo

las aulas del profesorado, se las están tratando de mejorar, dentro de los recursos que tenemos se está tratando que las aulas del profesorado estén en condiciones dignas tanto para los profesores para trabajar como para los estudiantes para cursar.

Decano Glenn Postolski: Bueno, **lo pasamos a Comisión.** Antes de cerrar la Consejera Funes...

Consejera Funes: Se va a hacer la convocatoria institucional, pero para aquellos consejeros y consejeras que están anotados en la Comisión de Género y Violencia y aquellos que no, que serán muy bien recibidos, esa Comisión es una Comisión Ad Hoc, nos vamos a reunir una (1) vez por mes y va a ser el martes próximo a las dieciocho horas (18 hs.), así que resérvense ese horario. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Muchas gracias.

Siendo las 18.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: